

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley

Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la Oficina	Apartado Postal	Número telefónico	Dirección electrónica
Dr. Francisco Poveda Almedia	Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo EMASEO EP	Av. Mariscal Sucre s/n y Mariana de Jesús	170147	(02) 3310 -159	<a href="mailto:fpoveda@emaseo.gob.ec">fpoveda@emaseo.gob.ec</a>

Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)

Link para descargar documentos

Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP))

"NO APLICA"

Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)

EMASEO EP no tiene unidades desconcentradas, provinciales y/o regionales

Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica

[emaseo@emaseo.gob.ec](mailto:emaseo@emaseo.gob.ec)

Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)

Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información
Arq. Carlos Marín Russo	Av. Mariscal Sucre s/n y Mariana de Jesús	(02) 3310 -159	127	170147	<a href="mailto:cmarin@emaseo.gob.ec">cmarin@emaseo.gob.ec</a>	<a href="#">Resolución Administrativa No. 129-EMASEO-EP-2022</a>

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

31/01/2023

PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

MENSUAL

UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):

SECRETARÍA GENERAL

RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):

ABG. ISRAEL ROBAYO

CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

[frobayo@emaseo.gob.ec](mailto:frobayo@emaseo.gob.ec)

NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

(02) 3310 -159 ext. 109